

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

03 – 07 – 2009

En San José de Maipo, siendo las 09:45 hrs., del día Viernes 03 de Julio del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Sra. María Isabel Salinas, Secretaria General de la Corporación Municipal; la Directora de Educación, Sra. Silvia Acuña y don Daniel Jadue, Consultora PAC.

Asiste el Director de la Secpla don Patricio Suárez.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°18.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL PARA INCLUIR BONO SAE.

2.- APROBACIÓN PROYECTO DEL PROGRAMA PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, PMU-EMERGENCIA EMPLEO 2009, DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE SIFONES Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS PARA EL INVIERNO, POR EL MONTO DE M\$25.000.- Y APROBACIÓN DE LA ADMINISTRACION DIRECTA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO AÑO 2009,

DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE SIFONES Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS PARA EL INVIERNO, POR EL MONTO DE M\$25.000.-

4.- EXPOSICIÓN ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°22 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:45 hrs., del día Viernes 03 de julio de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°18.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Don Julio Carrillo, observa la página N°8, señalando que donde dice "... por lo tanto de decidió aumentar el monto..." debe decir "... por lo tanto el Consejo de Desarrollo Gasandes decidió aumentar el monto..."

El Sr. Presidente, somete a votación el acta ordinaria N°18.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad y con la observación del concejal Julio Carrillo Quintana, el acta ordinaria N°18.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

EMERGENCIAS POR NEVAZÓN

El Sr. Presidente, informa que el día lunes efectuó un recorrido con el Director de Emergencia por el sector de Baños Morales para atender a personas que permanecían en situación de aislamiento en el ese sector. El Director solicitó maquinaria a la empresa IMACO para despejar el camino en ese sector, pero desafortunadamente ésta hizo caso omiso al requerimiento del director. Ante esta situación acudió con el Sr. Gobernador y carabineros con maquinaria de la municipalidad, logrando despejar la ruta alrededor de las 10 de la noche. Desde el refugio de Conaf se comunicó lo ocurrido al Sr. Intendente. Se rescataron 34 vehículos y dos furgones de turismo con 80 personas. El trabajo quedó concluido a las 4 de la mañana.

Agradece la colaboración del Sr. Gobernador y Carabineros.

Se hizo presente la molestia al Sr. Intendente por la irresponsabilidad de la empresa IMACO ante este acontecimiento. Asimismo, el Sr. Intendente hizo presente este hecho al Sr. Ministro de Obras Públicas. Al día siguiente muy temprano se encontraba trabajando la maquinaria en el sector.

INCENDIO DE CASA HABITACION

El Sr. Presidente, informa del incendio ocurrido antes de ayer a una casa en la comuna. Los directores de la Dideco y Emergencia se hicieron presentes en el lugar para brindar la ayuda correspondiente a los vecinos afectados.

JORNADA DE CAPACITACION

El Sr. Presidente, informa que el lunes pasado se realizó la jornada de capacitación por la Secpla Metropolitana. Agradece a los concejales asistentes que en este caso fueron tres.

PROYECTOS MIE

El Sr. Presidente, informa la postulación de ocho proyectos MIE, por el monto de M\$392.000.-

PROYECTO PMU-EMERGENCIA

El Sr. Presidente, informa que el próximo lunes se dará inicio al proyecto PMU Emergencia Empleo, se contrataron 40 personas y el monto presupuestado para realizar estas obras es de M\$25.000.-

PROGRAMA SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO

El Sr. Presidente, informa la postulación al Programa de Saneamiento de Títulos de Dominio que beneficiará a 194 familias, por un total de M\$77.600.-

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL PARA INCLUIR BONO SAE.

El Sr. Presidente, manifiesta que como Corporación se sienten tremendamente contentos de poder paliar en parte la deuda con los profesores, pero por otra parte también sienten mucha tristeza al ver que esta decisión viene a perjudicar enormemente el plan de mejoramiento de la educación. Cree que ha sido una decisión poco acertada sacar la plata de este programa para pagar la deuda a los profesores.

La Directora de Educación, presenta la propuesta de modificación al fondo de mejoramiento de la gestión en educación, la cual se resume como sigue:

Monto inicial del fondo \$79.666.087.-

Monto a entregar a los profesores \$53.400.000.-, correspondiente a la primera cuota de \$500.000.- a pagar a los profesores activos al mes de diciembre del año 2007 y 2008.

No se realizarán las iniciativas de: Diplomado en Gestión Directiva Universidad de Chile; Curso Profesores Jefes en la Universidad Metropolitana y Asesoría a los Equipos de Gestión.

Iniciativas que se mantienen:

Mejoramiento de Recursos Humanos al Interior de la Corporación, por \$10.000.000.-

Campaña de Promoción de la Educación Pública de Calidad, por \$6.066.087.-

Programa de Convivencia Escolar, por \$10.200.000.-

Don Julio Carrillo, pregunta por la fecha de pago de este bono a los profesores.

La Directora de Educación, responde la fecha tope es el 8 de julio.

Don Julio Carrillo, aprueba. Solicita incorporar el acuerdo con los profesores.

Don Eduardo Astorga, pregunta si hay posibilidad de algún litigio posterior respecto de las iniciativas que se van a dejar de hacer.

La Directora de Educación, indica que el diplomado de la Universidad de Chile llevaba dos sesiones, pero hay un compromiso de tomarlo nuevamente el

próximo año con el fondo 2010. La iniciativa N°11 se mantendría con la asesoría a los manuales de convivencia y el plan de orientación comunal, reduciendo el presupuesto de \$23.000.000.- a \$10.200.000.-

La Secretaria General, asegura que no hay ningún convenio firmado entregado a las instituciones, que solamente los va a entregar una vez que se concreten.

La Sra. Virginia Ríos, lamenta que sean fondos comprometidos los que se ocupen para el pago de este bono, pero también se alegra porque los profesores van a estar tranquilos sabiendo que se les va a pagar este bono. Espera que no vuelvan a ocurrir más tropiezos y se continúe trabajando en el planteamiento inicial, para que la educación salga adelante.

La Sra. Sonia Ávila, sugiere bajar el monto asignado a la campaña de promoción de la educación y solicitar la colaboración de municipios con mayores recursos para instalar los lienzos.

La Directora de Educación, precisa que ya se rebajó en un millón de pesos y que el monto está bastante ajustado.

Don Marco Quintanilla, propone por este año hacer la campaña con pendones de plástico a fin de optimizar los recursos.

La Directora de Educación, hace presente que esta iniciativa no había sido aceptada en un comienzo, porque el año pasado se hizo la campaña publicitaria con la instalación de la página web. Los letreros de madera tienen un costo aproximado de \$300.000.- por cada uno. La disminución sería de un millón de pesos, cifra que en su opinión no es significativa, puesto que no permite instalar nuevamente una iniciativa.

Cree que las escuelas merecen tener un letrero de calidad, en su opinión no rebajaría esta iniciativa.

Don Eduardo Astorga, comparte la opinión de la Sra. Silvia, porque esta iniciativa está apuntando hacia la belleza turística de la comuna. Además el costo del pendón de PVC es mayor si se considera que el próximo año hay que volver a incurrir en el mismo gasto.

La Directora de Educación, aclara que además de los letreros se considera la instalación de pendones con las líneas políticas comunales de educación actuales. La idea de los letreros es que duren mucho tiempo y que los pendones se puedan reutilizar.

Don Julio Carrillo, cree que las escuelas merecen que se instalen letreros buenos. No tiene ningún problema de aceptar el ítem tal como viene.

Don Andrés Venegas, plantea una serie de consultas que le causan confusión:

El Gobierno ha anunciado que las platas vienen de afuera, que va a llegar como recurso propio.

Con esta propuesta se deja de hacer una parte importantísima del programa de educación. Le preocupa de sobre manera esta merma de 53 millones de pesos en el área de educación cuando hay tanto problema con los resultados del SIMCE, el ingreso de los jóvenes a la universidad, etc., que dejan cada vez más mal a la clase educativa.

Se suponía que los municipios podían pagar este bono siempre y cuando tuvieran ganancias y en este caso ¿cómo se está pagando?.

En su opinión son tres dudas importantes que habría que resolver más que preocuparse de la campaña de difusión de las escuelas.

Le preocupa saber de dónde se van a sacar recursos para pagar las próximas cuotas.

Le gustaría que los profesores tuvieran el mismo ahínco que tienen ahora para luchar por el pago de este bono, para mejorar la calidad de la educación que están entregando a nuestros niños.

Se manifiesta feliz que a los profesores se les pueda pagar esta plata y terminar un conflicto, pero le gustaría que con ese mismo ánimo con que lucharon por este pago trabajaran por entregar una mejor educación a los niños de la comuna.

El Sr. Presidente, agradece la sinceridad del concejal Venegas.

Reitera que él encuentra que ha sido una decisión desafortunada del Gobierno, porque efectivamente son los niños quienes se quedan sin este programa. Efectivamente existe una deuda con los profesores y no solo eso sino que también se les adeuda un reconocimiento social a nivel nacional, pero de esta manera piensa que no se logra solucionar el problema.

Solicita a la Secretaria General que aclare la duda planteada por el concejal Venegas respecto del pago del bono.

La Secretaria General, explica que los fondos que está aprobando con esta nueva ley la Presidenta, vienen a respaldar la segunda parte de este convenio y por lo tanto no se tendrían que solicitar fondos especiales al Concejo ni utilizar fondos de la corporación. Aun no está claro cuánto va a ser el aporte que va a llegar al municipio, pero si está claro como se va a calcular: hay un porcentaje por

pobreza y otro por la cantidad de trabajadores que hay entre la municipalidad y la corporación.

En cuanto al cálculo, efectivamente nadie lo tiene claro y por eso se hizo este acuerdo. Este acuerdo se cumple sin pensar si la municipalidad o la corporación pagó o no el bono SAE, sino que se hace en función de la cantidad de horas a las cuales se le asigna una cantidad de dinero. Cuando se envíe el cálculo que corresponde hay que ver si efectivamente a cada profesor se pagó lo que correspondía, en caso de haberles pagado más, no sabe cómo se va a resolver.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2009, presentada a través de Memo. S/N de fecha 1 de julio de 2009, de la Secretaria General de la Corporación Municipal al Sr. Alcalde.

Lo anterior, para efectos que la Secretaría Ministerial de Educación envíe los recursos para el pago de la segunda cuota para el cumplimiento de las iniciativas propuestas.

Agradece muy sentidamente al Colegio de Profesores y al Sindicato de Trabajadores, por la disposición y capacidad de dialogar que han tenido con la Corporación. Solicita hacer llegar su más sentido agradecimiento a todos los asociados.

2.- APROBACIÓN PROYECTO DEL PROGRAMA PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, PMU-EMERGENCIA EMPLEO 2009, DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE SIFONES Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS PARA EL INVIERNO, POR EL MONTO DE M\$25.000.- Y APROBACIÓN DE LA ADMINISTRACION DIRECTA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Sr. Secretario Municipal, lee el Memo.Nº462 de fecha 24 de junio de 2009 del Director de la Secpla al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Don Julio Carrillo, plantea una serie de observaciones con relación al monto presupuestado y la modalidad de administración, por lo que solicita tratar al mismo tiempo la aprobación del proyecto y la modificación presupuestaria a fin de aclarar las dudas.

El Director de la Secpla, explica que efectivamente se solicitaron 27 millones de pesos y se asignaron 25 millones de pesos, por lo que hubo que hacer los ajustes correspondientes. La idea es rebajar el presupuesto destinado a insumos y mantener la cantidad de trabajadores. Lamentablemente la cantidad de mujeres no se puede aumentar. El trabajo de limpieza de sifones y de canales no es propio para mujeres, en todo caso se hará un esfuerzo para que puedan trabajar en otras labores.

Don Julio Carrillo, puntualiza los errores que tiene la presentación y que dicen relación con información que se contraponen: en primer lugar la presentación al concejo debe hacerse por 25 millones de pesos y no por 27 millones. Al ser menor el presupuesto asignado necesariamente tiene que disminuir el personal a contratar y la compra de materiales e insumos, en tercer lugar hay que definir si el proyecto se va a ejecutar vía licitación o mediante administración directa.

El Director de la Secpla, aclara que este proyecto se va a ejecutar vía administración directa, las personas a contratar son 40 y los insumos se van a rebajar a objeto de favorecer el empleo. Del mismo modo debe considerarse el aumento del sueldo mínimo.

Don Julio Carrillo, manifiesta que a él le interesa que se contraten las 40 personas, por lo que sugiere que la diferencia de dinero (\$2.400.000.-) sea aportada por la municipalidad, toda vez que el porcentaje que se está dejando para la contratación no alcanza si se considera el aumento del sueldo mínimo.

La Sra. Sonia Ávila, pregunta cuáles son los insumos que se rebajarían.

El Director de la Secpla, responde que el Gobierno Regional le sugirió rebajar las tuberías, cemento y enfierraduras.

La Sra. Sonia Ávila, en su opinión la rebaja de esos insumos significa realizar un trabajo de menor calidad.

El Sr. Presidente, no comparte la sugerencia del Gore de bajar la calidad del proyecto, por lo que está de acuerdo en hacer un aporte con recursos propios.

Don Eduardo Astorga, cree que es importante valorar el tema de la mano de obra por la gran cesantía que existe en la comuna. Cree que es factible hacer un aporte con recursos propios y presentar una modificación presupuestaria a fin de aumentar la partida de gastos destinada a solventar este tipo de casos.

Le preocupa el vencimiento de plazos y que el proyecto no se pueda ejecutar por las inclemencias del tiempo. Consulta si es factible solicitar ampliación de plazos.

El Director de la Secpla, aclara que la finalidad de este proyecto es dar empleo, por lo que las obras a realizar son mínimas.

Don Marco Quintanilla, se suma a la propuesta del concejal Carrillo de solventar la falencia de recursos con fondo propios.

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo y comparte plenamente que se justifique con ello la contratación de las 40 personas por la necesidad de empleo que hay en la comuna, pero le preocupa que el proyecto no sea de calidad por lo que está de acuerdo en hacer un aporte municipal para mejorar el trabajo a realizar. Del mismo modo está de acuerdo con ver la forma de solicitar un aumento de plazo en el caso que las inclemencias del tiempo no permitan terminar las obras dentro los plazos establecidos.

El Sr. Presidente, acoge la proposición de suplementar el proyecto con el dinero faltante, de manera que propone dejar pendiente el tema a fin de realizar un estudio presupuestario a fin de no disminuir los ítems de personal e insumos.

El Director de la Secpla, manifiesta su preocupación por los plazos comprometidos.

Don Julio Carrillo, plantea a modo de solución aprobar el proyecto por los 27 millones 800 mil pesos y aprobar la modificación presupuestaria por 25 millones aportados por la Subdere y 2 millones 800 mil pesos como aporte municipal.

El Secretario Municipal, sugiere aprobar la modificación presupuestaria por 25 millones, con el compromiso de suplementar con recursos propios la diferencia.

Don Andrés Venegas, está de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria por 25 millones de pesos, con el compromiso de hacer un aporte con recursos propios.

El Sr. Presidente, propone aprobar el proyecto por 25 millones de pesos y comprometer un estudio presupuestario para suplementar el proyecto por 3 millones 600 mil pesos, para la próxima semana, a fin de no rebajar los ítems de insumos y personal. Asimismo, somete a votación ejecutar el proyecto bajo la modalidad de administración directa.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, EL PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO AÑO 2009, DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE SIFONES Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS PARA EL INVIERNO, POR EL MONTO DE M\$25.000.-, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº462/2009 de fecha 24 de junio de 2009 de Director de la SECPLA al Sr. Alcalde.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO AÑO 2009, DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE SIFONES Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS PARA EL INVIERNO, POR EL MONTO DE M\$25.000.-

El Sr. Presidente, somete a votación la modificación presupuestaria por 25 millones de pesos.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE M\$25.000.- PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO AÑO 2009, DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE SIFONES Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS PARA EL INVIERNO, CON EL COMPROMISO DE EFECTUAR UN ESTUDIO PRESUPUESTARIO PARA SUPLEMENTAR ESTE MONTO CON RECURSOS PROPIOS.

Lo anterior, de acuerdo al Ord. N°02241 de fecha 18 de junio de 2009 del Sr. Intendente Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde; el Memo.N°462 de fecha 24 de junio de 2009 del Director de la Secpla al Sr. Alcalde; el Memo.N°315 de fecha 26 de junio de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°165 de fecha 26 de junio de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

EL SR. ALCALDE SE RETIRA DE LA SESIÓN POR MOTIVOS DE CONCURRIR A LA LOCALIDAD DE BAÑOS MORALES. PRESIDE LA SESIÓN EL CONCEJAL SR. JULIO CARRILLO QUINTANA.

4.- EXPOSICIÓN ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

El Sr. Presidente (s), ofrece la palabra a los invitados.

Don Daniel Jadue, realiza un presentación con apoyo de data show sobre los hallazgos preliminares de la etapa de caracterización del PLADECO, la cual forma parte integrante de la presente acta.

La Sra. Virginia Ríos, precisa que falta la población Victoria dentro de las zonas de remoción en masa.

Don Daniel Jadue, señala que va a revisar el texto.

Don Eduardo Astorga, agradece la presentación. En su opinión es urgente que luego del Pladeco se instale la discusión de un Pladetur para fortalecer el turismo.

El Sr. Presidente (s), agradece la presentación y da por finalizado el tema.

D.- HORA DE VARIOS

RESPUESTA A CONSULTAS

Don Andrés Venegas, acusa recibo de información solicitada a través de documento ingresado en Oficina de Partes, sobre la OIRS, los proyectos en desarrollo y las contrataciones a honorarios y a contrata.

La Sra. Virginia Ríos, quiere saber la respuesta sobre la OIRS.

Don Andrés Venegas, responde que se va a tomar como sugerencia para incluirla en el reglamento interno. Al respecto deja establecido en acta su desacuerdo por cuanto esta oficina debe implementarse por ley.

Sobre los contratos a honorarios a profesionales, a lo menos hay dos profesionales contratados en la municipalidad que no tienen título.

CARTA AL PRESIDENTE ACHM

Don Marco Quintanilla, lee una noticia en la página de la Asociación Chilena de Municipalidades donde don Jaime Pavez dice: "Municipios chilenos solidarizan con el pueblo hondureño y piden el retorno de la democracia". Al respecto, propone enviar una carta de respaldo a esta iniciativa que tuvo el presidente.

El Sr. Presidente (s), explica al concejal que no puede llevar su proposición a votación, puesto que sería ilegal el acuerdo que se tomara en ausencia del alcalde.

PROGRAMAS DE EMPLEO

Don Marco Quintanilla, denuncia la falta de implementos de trabajo a los trabajadores de los programas de empleo. En su opinión no es posible que la administración municipal se demore tanto tiempo en entregar los implementos.

OFICINAS D.O.M.

Don Eduardo Astorga, presenta queja por mal estado de las oficinas de la Dirección de Obras Municipales.

El Sr. Presidente (s), refuerza la crítica y además pide que la sala de Concejo pueda acoger a los invitados.

OFICINA DE TURISMO

Don Eduardo Astorga, critica la conservación de la Oficina de Turismo y la falta de funcionarios con responsabilidad administrativa para su atención.

CARGO DE CONTROL

Don Eduardo Astorga, pide cargo de profesional o directivo para Departamento de Control.

LIMPIEZA DE TERRENO

La Sra. Sonia Ávila, da cuenta que el día de ayer de regreso de una reunión hizo saber sus quejas al director de Aseo por no haber cumplido su solicitud de fiscalizar una construcción que está en peligro de derrumbe en terreno particular ubicado en calle Comercio esquina hospital.

TENDIDO ELECTRICO PELIGROSO

La Sra. Sonia Ávila, informa que ya se envió oficio a la CGE por el tendido eléctrico riesgoso en propiedad de las madres escolapias.

CAMINO SUBIDA POBLACION EL ESFUERZO

La Sra. Sonia Ávila, da cuenta que también solicitó al director de Aseo realizar limpieza de canales en sector de camino de subida a la población El Esfuerzo.

LIBRO DE RECLAMOS

La Sra. Virginia Ríos, recuerda que desde el primer concejo ha planteado la necesidad de tener un libro de reclamos en todas las oficinas municipales de atención de público. Del mismo modo solicitó que se instalara un letrero en la Dideco indicando la existencia de dicho libro, lo cual a la fecha aun no se ha concretado.

ATENCIÓN DE PÚBLICO EN LA DIDECO

La Sra. Virginia Ríos, presenta quejas por mala atención de funcionarios de la Dideco y solicitudes de ayudas pendientes desde el mes de enero.

REPARACION CAMINO AL CEMENTERIO

La Sra. Virginia Ríos, recuerda que hay un compromiso desde el mes de marzo para reparar el camino subida al cementerio.

RETIRO DE BASURA

La Sra. Virginia Ríos, reitera solicitud de retiro de basura del sector de El Cementerio.

El Sr. Presidente (s), solicita que en la sesión que sea invitada la Central Eléctrica Coyanco, sea también invitada la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

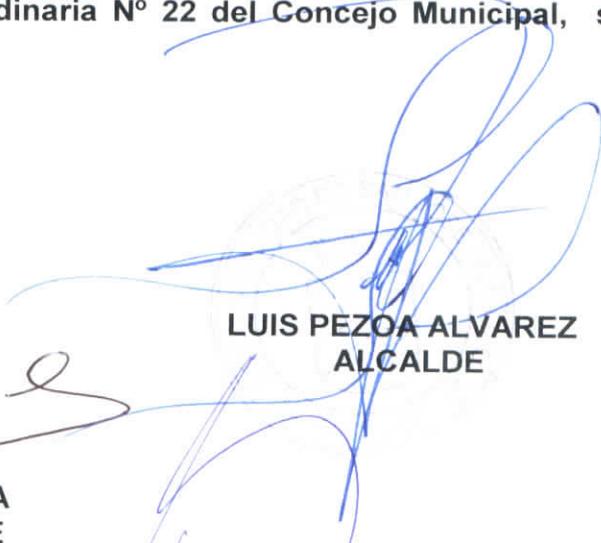
ORDENANZAS

El Sr. Presidente (s), hace entrega de propuesta de ordenanzas.

El Sr. Presidente (s), señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, siendo las 13:19 hrs.



JULIO CARRILLO QUINTANA
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONCEJO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA